

Sello 1061627
ca/17/12



J

POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De: COMPRVENT

Otorgada por: SEÑORES EDUARDO LORENZO YUCYATE CALDERON Y BRIGIDA ANTONIA

CHEVEZ MERA

A favor de: SEÑORITA INGRID VERONICA SUYVARA CHEVEZ

No. 4393

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

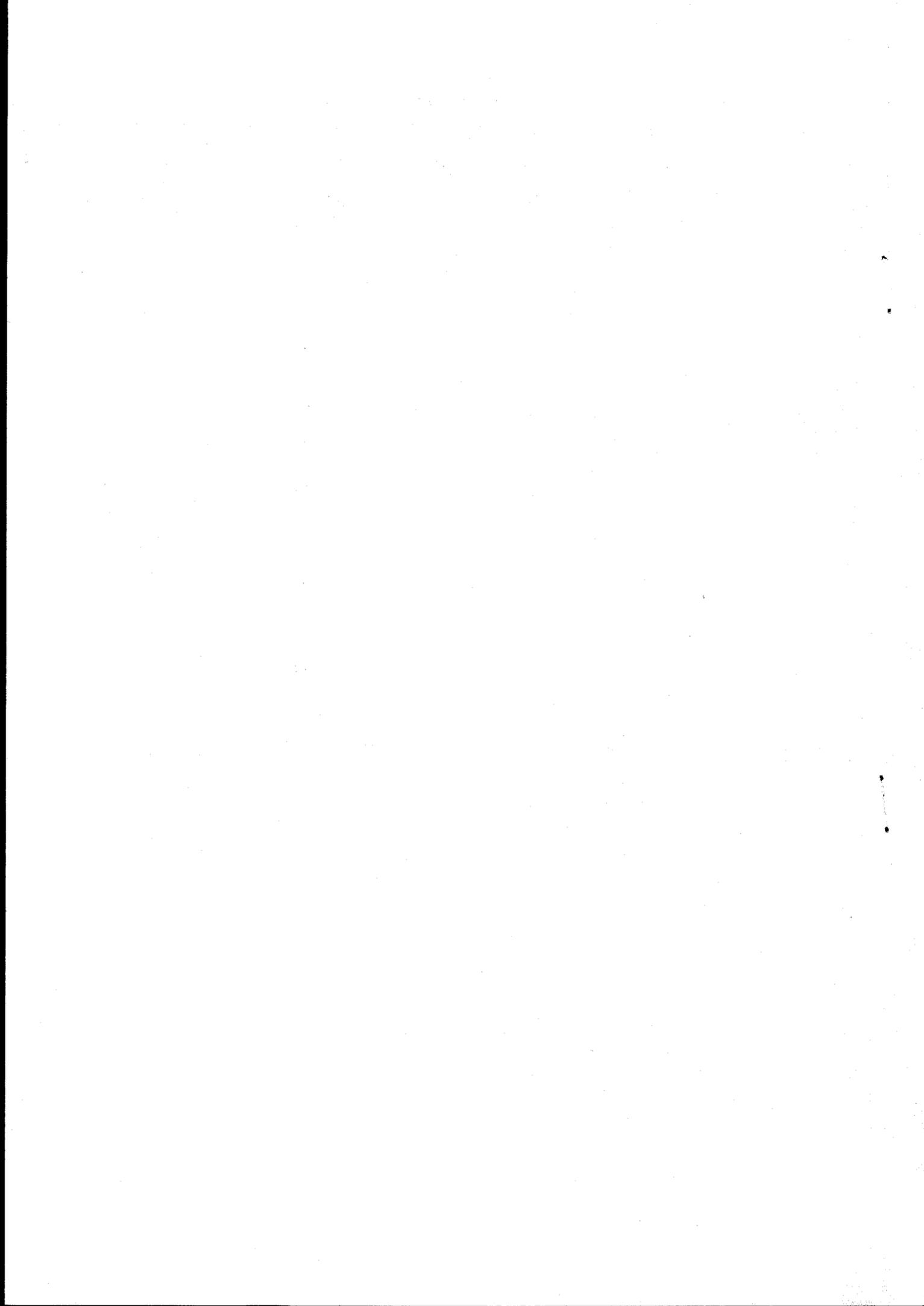
MONEDA: USD \$ 16 000 00

Copia _____ Cuantía _____

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

00 AGOSTO 2012

Manta, _____



NUMERO : (4.393)

COMPRAVENTA; OTORGAN LOS SEÑORES EDUARDO LORENZO GUEVARA CALDERON Y BRIGIDA ANTONIA CHEVEZ MERA FAVOR DE LA SEÑORITA INGRID VERONICA GUEVARA CHEVEZ

CUANTIA : USD \$ 16,000.00



En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, república del Ecuador, hoy día jueves nueve de agosto del año dos mil doce, ante mí, ABOGADA VIELKA REYES VINCES, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparece y declara, por una parte los señores EDUARDO LORENZO GUEVARA CALDERON y BRIGIDA ANTONIA CHEVEZ MERA, de estado civil divorciado, por sus propios y personales derechos, a quienes doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuyas copias agregó a esta escritura como documento habilitante; a quienes en lo posterior denominaremos LOS VENDEDORES. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de COMPRADORA, la señorita INGRID VERONICA GUEVARA CHEVEZ, de estado civil soltera, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuya copia fotostática agregó a esta escritura.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada,

de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una de Compraventa, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen, otorgan y suscriben por una parte EDUARDO LORENZO GUEVARA CALDERON y BRIGIDA ANTONIA CHEVEZ MERA; a quienes para efectos del presente contrato denominaremos LOS VENDEDORES; y, por otra parte la señorita INGRID VERONICA GUEVARA CHEVEZ, a quien para efectos del presente contrato denominaremos LA COMPRADORA.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los vendedores son dueños y propietarios de un lote de terreno ubicado en la ciudad de Manta, en la calle Diez y tiene los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Cuatro metros y calle diez; POR ATRÁS: Cuatro metros y propiedad del señor Federico Reyes; POR EL COSTADO DERECHO: Siete metros cincuenta y seis centímetros y terrenos del vendedor, anterior señor Antonio Luzardo Alcívar; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Siete metros cincuenta y seis centímetros y propiedad del señor Mauro Delgado, con una superficie total de TREINTA METROS CUADRADOS VEINTE Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS.- Bien inmueble que fue adquirido por la señora Brígida Antonia Chávez Mera, en su estado civil casada,

por compra a los señores Rita Mirella Lainez y
Gumerindo del Jesús Pachay Alarcón, mediante escritura pública
Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Cuarta del cantón
Manta el veinticinco de junio del año mil novecientos noventa y uno,
legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta
el tres de marzo del año mil novecientos noventa y cuatro, inmueble
que está libre de gravamen. - TERCERA: COMPRAVENTA. - Enunciado
lo anterior y por medio del presente instrumento, los vendedores dan
en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador, el bien
inmueble descrito e individualizado en la cláusula anterior, consistente
en un lote de terreno ubicado en la ciudad de Manta, en la calle Diez y
tiene los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Cuatro metros y calle
diez; POR ATRÁS: Cuatro metros y propiedad del señor Federico Reyes;
POR EL COSTADO DERECHO: Siete metros cincuenta y seis
centímetros y terrenos del vendedor, anterior señor Antonio Luzardo
Alcivar; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Siete metros cincuenta
y seis centímetros y propiedad del señor Mauro Delgado, con una
superficie total de TREINTA METROS CUADRADOS VEINTE Y
CUATRO DECIMETROS CUADRADOS. - No obstante de
determinarse sus mensuras la venta se la realiza en el estado en
que actualmente se encuentra bajo los linderos ya determinados,
cualesquiera que sea su cabida, por lo tanto los vendedores
transfieren al adquirente el dominio, uso, goce y posesión en el
terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta

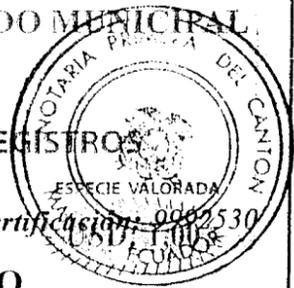


todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes le corresponden o pudiere corresponderle, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: PRECIO.**- El precio de la presente compraventa es la suma de DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS; que los vendedores declaran tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de parte de la compradora, sin opción por este concepto a reclamos posteriores, declara además los vendedores que el terreno materia de este contrato se encuentra libre de gravámenes, prohibición de enajenar, hipoteca, garantía, anticresis, promesa de venta y de cualquier otro gravamen que determine la Ley, obligándose no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de conformidad con la Ley.- **QUINTA: RESERVA DE USU Y HABITACION.**- Se constituye a favor de la señora BRIGIDA ANTONIA CHEVEZ MERA, el uso y habitación vitalicio del inmueble objeto del presente acto.- **SEXTA: ACEPTACIÓN.**- Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato, por así convenir a sus intereses y estar de acuerdo con todo lo estipulado.- **SEPTIMA : DOMICILIO.**- Las partes contratantes señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato.- **OCTAVA: INSCRIPCIÓN.**- Se



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



009992530

No. Certificación: 009992530

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 9 de agosto de 2012

No. Electrónico: 6027

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-06-16-07-000

Ubicado en: CALLE 10 N° 2430 AVE. 24 Y 25

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 30,24 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

CHEVEZ MERA BRIGIDA ANTONIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2268,00
CONSTRUCCIÓN:	16171,44
	<u>18439,44</u>

Son: DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE DOLARES CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Firma manuscrita]
Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

18439,44
16171,44
2268,00

18439,44



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000081078

8/9/2012 10:50

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR Y COSNTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-06-16-07-000	30,24	18439,44	28714	81078

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	CHEVEZ MERA BRIGIDA ANTONIA	CALLE 10 N° 2430 AVE. 24 Y 25	Impuesto principal	184,39
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	55,32
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	239,71
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	239,71
1308589132	GUEVARA CHEVEZ INGRID VERONICA	S/N	SALDO	0,00

EMISION: 8/9/2012 10:50 DAMIAN MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

RESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



009991872

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal ingresada, CERTIFICAR que revisando el Catastro de Predios _____ en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANOS perteneciente a SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada CHEVEZ MERA BRIGIDA ANTONIA cuyo CALLE 10 N°2430 AV. 24 Y 25 asciende a la cantidad de AVALÚO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA de \$18439.44 DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE 44/100 DOLARES

CERTIFICADO OTORGADO PARA COMPRAVENTA

09 AGOSTO 2012

Manta, de del 20



[Handwritten Signature]

Director Financiero Municipal

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA 130858913-2
GUEVARA CHEVEZ INGRID VERONICA
MANABI/MANTA/MANTA
13 MAYO 1989
FECHA DE INSCRIPCIÓN 004-0190 01388 F
MANABI/MANTA
MANTA 1989
Ingrid Verónica Ch.



ECUATORIANA***** E1333I1222
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
EDUARDO LORENZO GUEVARA C
BRIGIDA ANTONIA CHEVEZ, MERA
PORTOVIEJO 20/08/2008
20/08/2020

REN 0763671
[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CNE) CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07-05-2011
406-0003 NÚMERO 1308589132 CÉDULA
GUEVARA CHEVEZ INGRID VERONICA
VENEZUELA C. E. EN CARACAS
PAIS *[Signature]* CONSULADO
ZONA
F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA





Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 36123:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 7 de agosto de 2012*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Ciudad de Manta, en la Calle diez y tiene los siguientes linderos:
POR EL FRENTE: Cuatro metros y calle diez, POR ATRAS: Cuatro metros y propiedad del Sr. Federico Reyes. POR EL COSTADO DERECHO: Siete metros cincuenta y seis centímetros y terrenos del vendedor, anteriores Señor Antonio Luzardo Alcívar. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Siete metros cincuenta y seis centímetros y propiedad del Sr. Mauro Delgado, con una Superficie total de TREINTA METROS CUADRADOS VEINTE Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1,098 23/09/1982	1,712
Compra Venta	Compraventa	361 03/03/1994	239

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

J / 2 **Compraventa**

Inscrito el: **jueves, 23 de septiembre de 1982**
Tomo: **I** Folio Inicial: **1,712** - Folio Final: **1,713**
Número de Inscripción: **1,098** Número de Repertorio: **1,714**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 7 de junio de 1982**
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

P r e d i o u b i c a d o e n e s t e P u e r t o

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000040704	Pachay Alarcon Gumercindo Del Jesus	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00131214	Luzardo Alcivar Antonio Adalberto	Casado	Manta
Vendedor	13-00634068	Villavicencio Teresa Felicita	Casado	Manta

Inscrito el : **jueves, 3 de marzo de 1994**
Tomo: **1** Folio Inicial: **239** - Folio Final: **240**
Número de Inscripción: **361** Número de Repertorio: **792**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 25 de junio de 1991**



Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la ciudad de Manta, con una Superficie total de **TREINTA METROS CUADRADOS VEINTE Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS.**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000062660	Chevez Mera Brigida Antonia	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000040705	Laine Mendoza Rita Mirella	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000040704	Pachay Alarcon Gumercindo Del Jesus	Casado	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: **10:01:47** del **martes, 7 de agosto de 2012**

A petición de: *Abg. Tito Márquez Potera*

Elaborado por: *Janeth Magall Figuave Flores*
130873266-6



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

[Handwritten signature]

CIUDADANIA 130359279-2
 CHEVEZ MERA BRIGIDA ANTONIA
 MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
 02 SEPTIEMBRE 1960
 003 0066 01362 F
 MANABI/ SANTA ANA
 SANTA ANA 1960




ECUATORIANA***** A1133E1242
 DIVORCIADO
 SUPERIOR EMPLEADO
 ANTONIO CHEVEZ
 MARIA MERA
 MANTA
 08/04/2015
 REN 0188692
 Mnb
 MARIA PRIMERA DEL CANTON
 ECUADOR



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

281-0002 1303592792
 NÚMERO CÉDULA

CHEVEZ MERA BRIGIDA ANTONIA

VENEZUELA C. E. EN CARACAS
 PAIS CONSULADO
 ZONA F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA




CIUDADANIA 130404361-3

GUEVARA CALDERON EDUARDO LORENZO

15 JULIO 1963

MANABI/MANTA/MANTA

002- 0021 00955

MANABI/ MANTA

MANTA

1963



ECUATORIANA*****

Y4333V3222

DIVORCIADO

SUPERIOR LOCUTOR

EDUARDO GUEVARA

ORFELINA CALDERON

MANTA

14/02/2001

14/02/2013



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

363-0039
NUMERO

1304043613
CEDULA

GUEVARA CALDERON EDUARDO
LORENZO

MANABI

MANTA

PROVINCIA

CANTON

MANTA

ZONA

PARROQUIA

EL PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

faculta al portador de la presente copia para que solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad del cantón Manta.- LA DE ESTILO.- Usted señor Notario se virá agregar las demás cláusulas de estilo para la legal validez de este contrato, como son los deseos de los contratantes.-



(Firmado) Abogado TITO MARQUEZ COTERA Matrícula número: Dos mil setecientos setenta y cinco.- COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Heída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-


EDUARDO L. GUEVARA CALDERON
C.C.No.- 130404361-3


BRIGIDA ANTONIA CHEVEZ MERA
C.C.No.- 130369279-2


INGRID VERÓNICA GUEVARA CHEVEZ
C.C.No.- 130858913-2

LA NOTARIA (E).-

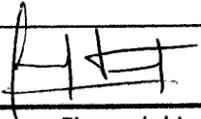
CONFORME A SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REFIRTO, A PETICION DE LA PARTE INTERESADA CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA ENTREGADA EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. PROTOCOLO NUMERO CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES.- DOY FE.-

V. Viola Rojas Vicos
V. Viola Rojas Vicos
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA



07-08-12 11:25.

17792

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
FORMULARIO DE RECLAMO			
			No. 00000001
Cedula			
Clave Catastral	1-06-16-07-000		
Nombre:	Chavez Mera Brigida Antonc		
Rubros:			
Impuesto Principal			
Solar no Edificado	1		
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad	tel. 08122861		
Reclamo:	C.A. Compravita. Existe fotografía		Retra 09-08:12 15:00
			X.
Firma del Usuario			
Elaborado Por:	Arq. Fernando Paredes Tucker		
Informe Inspector:	Se actualizo el avaluo de la construcción favor imprimir certificado de Avaluos		
			08/08/2012
Firma del Inspector			
Informe de aprobacion:			
Firma del Director de Avaluos y Catastro			



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 36123:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 7 de agosto de 2012*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Ciudad de Manta, en la Calle diez y tiene los siguientes linderos:
POR EL FRENTE: Cuatro metros y calle diez, POR ATRAS: Cuatro metros y propiedad del Sr. Federico Reyes. POR EL COSTADO DERECHO: Siete metros cincuenta y seis centímetros y terrenos del vendedor, anteriores Señor Antonio Luzardo Alcívar. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Siete metros cincuenta y seis centímetros y propiedad del Sr. Mauro Delgado, con una Superficie total de TREINTA METROS CUADRADOS VEINTE Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1,098 23/09/1982	1,712
Compra Venta	Compraventa	361 03/03/1994	239

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: **jueves, 23 de septiembre de 1982**
Tomo: **1** Folio Inicial: **1,712** - Folio Final: **1,713**
Número de Inscripción: **1,098** Número de Repertorio: **1,714**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 7 de junio de 1982**
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

P r e d i o u b i c a d o e n e s t e P u e r t o

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000040704	Pachay Alarcon Gumercindo Del Jesus	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00131214	Luzardo Alcivar Antonio Adalberto	Casado	Manta
Vendedor	13-00634068	Villavicencio Teresa Felicita	Casado	Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : **jueves, 3 de marzo de 1994**

Tomo: **1** Folio Inicial: **239** - Folio Final: **240**

Número de Inscripción: **361** Número de Repertorio: **792**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 25 de junio de 1991**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la ciudad de Manta, con una Superficie total de TREINTA METROS CUADRADOS
V E I N T E Y C U A T R O D E C I M E T R O S C U A D R A D O S .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000062660	Chevez Mera Brigida Antonia	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000040705	Laine Mendoza Rita Mirella	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000040704	Pachay Alarcon Gumercindo Del Jesus	Casado	Manta



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: **10:01:47** del **martes, 7 de agosto de 2012**



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

A petición de: **Abg. Tito Mosquera Stena**

Elaborado por: **Janein Magall Figuave Flores**
130873266-6

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 7 de agosto del 2012.

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **CHAVEZ MERA BRIGIDA ANTONIA** con número de cedula **130359279-2** **NO** Se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO, con número de servicio , la misma que **NO** mantiene **deuda** con la Empresa

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

Ing. Renato Álvarez.
ATENCIÓN AL CLIENTE

CNEL S.A.
ATENCIÓN AL CLIENTE



TITULO DE CREDITO

GADMCM - 10440 - IP

1/12/2012 10:19

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-06-16-07-000	32,00	\$ 16.352,10	CALLE 10 No 2430 AVE. 24	2012	8934	
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CHEVEZ MERA BRIGIDA ANTONIA			Costa Judicial			
1/12/2012 12:00 CABRERA NARCISA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 7,36	(\$ 0,74)	\$ 6,62
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Interes por Mora			
			MEJORAS A PARTIR 2012	\$ 2,72		\$ 2,72
			MEJORAS HASTA 2011	\$ 21,47		\$ 21,47
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,45		\$ 2,45
			TOTAL A PAGAR			\$ 33,26
			VALOR PAGADO			\$ 33,26
			SALDO			\$ 0,00

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

Cabrera Juárez Narcisca
ALCALDESA

CANCELADO 12 ENE 2012

1308572722